

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

ELECCIONES 2018

EL INE RECIBIÓ UNAS SEIS MIL PREGUNTAS DE CIUDADANOS PARA EL TERCER DEBATE

A pocas horas de cerrar la admisión de preguntas para los seis temas del tercer debate entre candidatos presidenciales del próximo 12 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) reportó haber recibido cinco mil 700 interrogantes mediante las diversas etiquetas que se abrieron en Twitter y 600 más que fueron capturadas en la página institucional en Facebook. En el reporte no se desglosa por cada uno de los seis temas que incluirá el encuentro en Mérida. De esta cantidad, gracias al trabajo de la Universidad Jesuita de Guadalajara y la Universidad Veracruzana —que tienen áreas especializadas en análisis de redes sociales— se realizará una primera selección. Posteriormente los moderadores las reducirán, ya sea por tendencia o relevancia a una docena de preguntas. Con las diversas etiquetas que están abiertas en Twitter se pueden revisar los cuestionamientos a los tres candidatos de coalición, aunque principalmente a Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya. Sin embargo, en la sistematización que se realice no tomará en cuenta que las preguntas estén dirigidas a un candidato. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

INE ANALIZA CÓMO CONTAR BOLETAS CON LEYENDAS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) analizan cómo se contabilizarán las boletas donde los ciudadanos escriban sobrenombres o iniciales de candidatos, así como diversas leyendas, es decir, si serán válidas o no y en favor de qué candidato se sumarían. El tema alude al hecho de que los electores podrían escribir en las papeletas las iniciales del abanderado presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, o de cualquier otro aspirante, o bien el nombre de la exabanderada independiente Margarita Zavala en el emblema del PAN. Se espera que en breve los consejeros lleguen a un acuerdo sobre el tema. Por lo pronto, el órgano electoral elaboró un video en el que explica a la población cómo votar para que su sufragio no sea anulado, dado que la existencia de tres coaliciones podría provocar confusión. Por otro lado, el INE confió en que el magisterio no impedirá las actividades electorales, al recordar que más de 50% de las casillas se instalarán en escuelas el próximo 1 de julio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13 Y 14, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

MORENA EXIGE AL INE ACTUAR CONTRA LLAMADAS QUE CALUMNIAN A LÓPEZ OBRADOR

Morena presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja por la realización de encuestas telefónicas en las que se busca calumniar al candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, y a otros de sus abanderados. Atribuyó a sus contendientes del PRI, José Antonio Meade, y del PAN, Ricardo Anaya, la responsabilidad por la realización de esos supuestos sondeos y exigió al INE medidas cautelares para suspenderlos. Horacio Duarte, representante de Morena ante el órgano electoral, solicitó al Instituto investigar quién o quiénes son responsables de haber efectuado encuestas telefónicas en las que se pretende generar odio, engañar y manchar el nombre de López Obrador, así como inducir a los ciudadanos a no votar por él, para aplicar las sanciones correspondientes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

EMPRESARIOS ACUERDAN TRABAJAR JUNTO CON LÓPEZ OBRADOR

Tras una reunión con el Consejo Mexicano de Negocios, el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador (Morena, PT y PES) calificó como muy buena la comunicación que tuvo con los empresarios del país, y mencionó

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

que aclaró todas las dudas y diferencias que han tenido los inversionistas. “Se aclararon todas las dudas, se limaron asperezas y se estableció el compromiso de trabajar juntos en el caso de que el pueblo de México decida que soy sea presidente”, afirmó el candidato a su salida del encuentro. López Obrador dijo que la reunión se habló de todo, del TLC, “de la necesidad de que se apoye la negociación para que no se perjudique al país”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA E IVETTE SALDAÑA)

NO TENGO INTERÉS EN MEADE: ANAYA

En la Universidad Iberoamericana, donde hace seis años surgió el Movimiento #Yosoy132 con el entonces candidato Enrique Peña Nieto, Ricardo Anaya, candidato de la coalición Por México al Frente, afirmó que él “no tiene ningún interés” en que su adversario del PRI, José Antonio Meade, decline por él, pues quiere representar un cambio profundo y diferente. Al inicio de su participación Anaya bromeó al expresar que pase lo que pase “no me voy a ir al baño”, en alusión a aquel episodio de 2012 con Enrique Peña Nieto. Ante poco más de 200 estudiantes el moderador y periodista Jorge Ramos le cuestionó si había pactado o pactaría con el presidente Enrique Peña Nieto, la respuesta del panista fue: “No”, pues se considera un “rebelde” del sistema actual de gobierno “por corrupto”. Dijo también que haber votado por las reformas del Pacto por México, por el país, y no por el presidente Peña Nieto. Sobre Margarita Zavala, dijo que actuó “de buena fe” y se volvió a disculpar con ella. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

EN MÉXICO HAY DESCONFIANZA HACIA PARTIDOS: MEADE

En su ambiente, con jóvenes universitarios de la Universidad Anáhuac en el Estado de México, José Antonio Meade aseveró estar convencido de que “en México y el mundo existe una brutal desconfianza en los partidos políticos y en los gobiernos”. El candidato de la coalición Todos por México se reunió por segunda ocasión con estudiantes universitarios. Este martes llegó hasta Huixquilucan con los de la Anáhuac, quienes lo “apapacharon”, le gritaron “¡presidente!” y pidieron fotos. Cómodo, en mangas de camisa, el aspirante presidencial se plantó frente a los jóvenes, autoridades universitarias y hasta María Elena Morera, quien recién se reunió con Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

“EL BRONCO” PRESENTARÁ SU INICIATIVA PARA “MOCHAR” MANOS

El candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, aseguró que esta semana su equipo presentará la iniciativa para “mocharle la mano” a políticos corruptos y pena de muerte para asesinos, secuestradores y violadores. En conferencia de prensa, señaló que las iniciativas las presentará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto con el diputado federal del PRI por Nuevo León, Gilberto Rodríguez Garza, aunque él dijo que se trata de un diputado independiente. “Creo que pasado mañana, jueves, se estará presentando la iniciativa, al menos es la información que tengo, donde vamos a reformar el artículo 22 de la Constitución, vamos a ver si los diputados se atreven a pacificar el país”, declaró Rodríguez Calderón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES)

ÉLITE EMPRESARIAL, DE LA MANO CON QUIEN GANE

Los 50 empresarios más prominentes del país e integrantes del Consejo Mexicano de Negocios garantizaron respeto y trabajo “de la mano con quien gane” la elección presidencial, luego de que dialogaron con los candidatos.

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

El presidente del Consejo, Alejandro Ramírez Magaña, detalló que presentaron por separado a los cuatro aspirantes la agenda para consolidar un modelo a largo plazo, que titularon “Visión 2030”. Señaló que incluye seis ejes de acción para lograr el México en paz: seguridad, legalidad y justicia, prosperidad e innovación, igualdad de oportunidades, gobiernos eficientes y transparentes, y sustentabilidad que preserve recursos naturales. El presidente del Consejo explicó mediante un comunicado que llamaron a los candidatos a trabajar con las empresas y los ciudadanos, a fin de detonar el potencial del país en beneficio de las familias mexicanas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, LUIS MORENO, YESHUA ORDAZ Y REDACCIÓN)

ELECCIONES, SIN RIESGO: VIDEGARAY

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, aseguró que las elecciones del 1 de julio próximo no están en riesgo, a pesar del alto nivel de violencia contra los candidatos que está viviendo el país. Para el canciller, quien participa en la sesión de clausura de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, Estados Unidos, la solidez del sistema democrático mexicano hace que no exista duda sobre la realización de la contienda. “La violencia que se está presentando, particularmente a nivel local, es un motivo de gran preocupación para el gobierno y para todos los mexicanos. Son hechos inadmisibles”, dijo Videgaray, con referencia a la oleada de asesinatos de políticos y candidatos que azota al país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, VÍCTOR SANCHO)

APOYOS EN COMICIOS SE HAN RESPETADO: SEDESOL

En el actual proceso electoral el blindaje de los programas sociales está siendo plenamente respetado y el apoyo a las 43 millones de personas que son atendidas por algún programa del gobierno federal está garantizado, aseguró Francisco Javier García Bejos, subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). En conferencia en Los Pinos para conmemorar 74 años de Liconsa, el subsecretario aseguró que como ha sucedido en procesos anteriores, “el blindaje electoral está siendo plenamente respetado y la Sedesol, sus organismos sectoriales y programas, no serán factores en ningún sentido durante este proceso [electoral]”. García Bejos aseguró que hasta la fecha la Sedesol no tiene conocimiento de denuncias que se hayan hecho en contra de funcionarios de la dependencia por estar realizando alguna actividad incorrecta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, PEDRO VILLA Y CAÑA)

SE CONCRETÓ EL PACTO DE IMPUNIDAD PEÑA NIETO-LÓPEZ OBRADOR: CASTAÑEDA

Jorge Castañeda, coordinador de la campaña presidencial de Ricardo Anaya, aseguró que se concretó un pacto de impunidad entre el presidente Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador con miras a una transición del Ejecutivo a favor del tabasqueño, a cambio de no ir a la cárcel. En entrevista con El Universal, el excanciller aceptó que Anaya no está en la posición deseada y que la contienda contra López Obrador es cuesta arriba, puesto que la desventaja que tienen es superior a la que esperaban para este momento del proceso electoral, pero confía en remontar. La falta de avance de Anaya se debe, entre otros motivos —dijo— a lo lento que se toman las decisiones en la coalición PAN-PRD-MC. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

VIOLENCIA ELECTORAL PREOCUPA A LAS ONG

Jacqueline Peschard, expresidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, manifestaron su preocupación por los altos niveles de violencia política en el país en el actual proceso electoral. “Es muy preocupante que la inseguridad y la violencia hayan llegado a la política, y de manera creciente”, enfatizó Peschard, actualmente coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su oportunidad, Bohórquez advirtió que en las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa de la Ciudad de México ya empezaron a generarse condiciones de violencia política en los mítines. Por otra parte, a 24 días de las elecciones federales y locales, 98% de los 18 mil 299 candidatos en contienda en todo el país se mantienen en la opacidad, sin presentar su declaración patrimonial, de intereses y fiscal, conocida como 3de3. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

PERFILA MORENA MAYORÍA EN LA CDMX; ARRIOLA A 11 PUNTOS DE SHEINBAUM

La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, Claudia Sheinbaum, lidera las preferencias para jefe de Gobierno en la capital con 54% de la intención de voto. Así lo registró una encuesta de Grupo Reforma y Grupo Radio Centro a mil capitalinos con credencial de elector vigente entre el 30 de mayo y 4 de junio. Alejandra Barrales, abanderada de la coalición Por la CDMX al Frente, se posiciona en segundo lugar con 25% del apoyo, seguida del priista Mikel Arriola, quien se encuentra en tercer lugar con 13% de las preferencias. El 87% de los entrevistados piensa que ya es momento de que el PRD deje de gobernar la Ciudad tras más de dos décadas de administraciones del sol azteca. Por otra parte, en una encuesta publicada en El Universal se señala que Arriola se coloca a sólo 11 puntos de Sheinbaum, con 27% de las intenciones del voto, frente a 38.6% de la morenista. Barrales cae a más de 5 puntos de Arriola. En tanto, durante mayo la aparición de los tres principales candidatos a la jefatura de Gobierno en los medios de comunicación se equilibró, a diferencia de cuando inició la contienda electoral. De acuerdo con el Análisis de Reputación Mediática elaborado por la Central de Inteligencia Política, quien tuvo mayor presencia fue Arriola, seguido de Barrales y finalmente Sheinbaum. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 5, LORENA BECERRA Y RODRIGO LEÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, 3 Y 7, REDACCIÓN Y JUAN RICARDO PÉREZ ESCAMILLA)

LA CUOTA QUE HABRÁ EN MI GABINETE SERÁ LA DE GÉNERO: BARRALES

Alejandra Barrales, candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, aseguró que en la conformación del que sería su gabinete, la única cuota que cumplirá será la de género. Durante una reunión privada con miembros del Consejo Mexicano de la Comunicación dijo que hasta el momento no ha dado detalles sobre quiénes serían los titulares de las secretarías y dependencias de Gobierno, ya que los perfiles se definirán a partir de ternas. Por su parte, la candidata de Morena, PT y PES a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum aseguró que de ganar las elecciones se revisará el proyecto del tren interurbano México-Toluca para buscar que tenga acceso a colonias populares y no sólo beneficie a la zona corporativa de Santa Fe. En tanto, ante el nulo apoyo a damnificados del sismo del 19 de septiembre en ya nueve meses, Mikel Arriola garantizó que de llegar a la jefatura de Gobierno desaparecerá la Comisión de Reconstrucción, constituida en diciembre del año pasado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ, GERARDO SUÁREZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

RAMÍREZ AHOGA A ÓRGANOS ELECTORALES PARA IMPONER A SU HIJASTRO, DICEN CANDIDATOS

Seis candidatos a la gubernatura exigieron al mandatario de Morelos, Graco Ramírez, que entregue a la brevedad posible las ampliaciones presupuestales al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y al Tribunal Estatal Electoral. Alertaron que la asfixia financiera en la cual Ramírez mantiene a los dos órganos puede propiciar una elección de Estado en favor de su hijastro, Rodrigo Gayosso, candidato de los partidos de la Revolución Democrática y Social Demócrata. Por separado, aspirantes a encabezar el Ejecutivo estatal aseguraron que Ramírez busca controlar el proceso por medio de los dos órganos electorales, que al carecer de recursos económicos suficientes no podrán garantizar comicios equitativos ni transparentes el 1 de julio, cuando se renovarían la gubernatura, el Congreso local y las presidencias municipales. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, RUBICELA MORELOS CRUZ)

SALA SUPERIOR

MAGISTRADA SOTO FREGOSO EN ENTREVISTA CON IDEMOE HABLA SOBRE LOS AVANCES DE LA PARIDAD EN MÉXICO

Mónica Aralí Soto Fregoso es abogada de Baja California Sur, México. Desde noviembre de 2016 se desempeña como magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Tribunal Electoral es el máximo organismo especializado, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, es decir, de impartir justicia en el ámbito electoral. También resuelve las impugnaciones a las elecciones de Presidencia de la República, gubernaturas, jefatura de Gobierno de la capital del país, diputaciones federales y senadurías que se eligen por el principio de mayoría relativa y representación proporcional. Además, es responsable de efectuar el cómputo final de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, calificar la legalidad de la elección presidencial y declarar quién será el presidente. De visita en Argentina en el marco de una Conferencia Internacional de Juezas, acompañada por magistradas de tribunales electorales, la magistrada Soto Fregoso accedió a una entrevista con la directora del Instituto de la Democracia y Elecciones (Idemoe), Silvana Yazbek. Soto Fregoso señaló que el proceso electoral mexicano es considerado el más amplio, complejo y desafiante de nuestra democracia moderna. Indicó que “en nuestro país hemos avanzado paulatinamente para garantizar la participación de las mujeres en la política, debido a las iniciativas de mujeres que desde la época revolucionaria pugnaron por la transformación de nuestro país, además de impulsar los derechos político-electorales de las mujeres”. (INTERNET: INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA Y ELECCIONES DE ARGENTINA.COM, REDACCIÓN; PARLAMENTARIO.COM, REDACCIÓN)

TEPJF GASTA 65 POR CIENTO MÁS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) gastará en 2018 un presupuesto récord de tres mil 800 millones de pesos; la mayor parte de esos recursos, en mil 997 empleados. Hace seis años, cuando también se celebraron elecciones presidenciales, el TEPJF gastó mil 500 millones de pesos menos. En 2012, el Tribunal tenía mil 459 plazas y su presupuesto fue de dos mil 300 millones de pesos. De lo asignado para este año, 80% será para sueldos y prestaciones de los funcionarios de la Sala Superior y de las seis salas regionales del Tribunal. También para el personal que es contratado sólo durante el periodo electoral y los beneficios para los funcionarios durante este proceso. En el rubro de remuneraciones al personal transitorio de todas las salas, el presupuesto pasó de cinco millones a 105.5 millones de pesos de 2017 a 2018. Otros 705 millones fueron programados para la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

adquisición de mobiliario y para mantenimiento. Los siete magistrados de la Sala Superior obtienen ingresos anuales netos por 3.1 millones de pesos. Y tienen derecho a un aguinaldo de 386 mil 609 pesos y a un bono de riesgo de 720 mil 482 pesos. Otros altos funcionarios del Tribunal, como los directores generales, ganan 133 mil 882 pesos netos al mes; mientras que los jefes de unidad, 100 mil 357 pesos. En la oficina de la presidenta de la Sala Superior, Janine Otálora, hay 54 trabajadores de base. El magistrado Felipe Fuentes tiene 80 funcionarios de base, que es la plantilla más numerosa de la Sala Superior. El magistrado Indalfer Infante tiene la más reducida, con 46 trabajadores. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL)

ADVIERTEN AVAL DEL TEPJF A MANCERA; MAGISTRADOS RESOLVERÁN EL CASO DE GÓMEZ URRUTIA

La consejera panista Mirelle Montes afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila avalar la candidatura de Miguel Ángel Mancera al Senado de la República, pese a que dirigentes del partido atropellaron ordenamientos internos del Partido Acción Nacional para imponerlo. Montes advirtió que el fin de semana circuló un proyecto en el que la Ponencia de la presidenta del Tribunal, Janine Otálora Malassis, propone avalar la designación del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México. La Sala Superior del TEPJF resolverá hoy las impugnaciones a las candidaturas de Napoleón Gómez Urrutia y Mancera, ambos postulados al Senado y sobre los que pesan señalamientos de inegibilidad para ocupar el cargo. Las definiciones se darán dos meses después de que las candidaturas de ambos fueran impugnadas y a 24 días de las elecciones. El líder minero fue impugnado por el PRI por supuesto incumplimiento de los requisitos de la Constitución, pues posee doble nacionalidad (mexicana y canadiense) y no tiene residencia efectiva de seis meses en su entidad. (REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM Y EL SOL DE CUERNAVACA, ALEJANDRO SUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REFORMA; ZÓCALO.COM, REFORMA; NUESTRO PAÍS.COM, JOSÉ LUIS GALINDO SOSA; HORA CERO.COM, REDACCIÓN)

ADVIERTEN DIPUTADOS DEL PAN AL TEPJF QUE GÓMEZ URRUTIA NO PUEDE SER SENADOR DE LA REPÚBLICA

Respecto de la resolución que dará en torno a la candidatura plurinominal de Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República, el diputado Jorge López Martín expresó: “Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actuará en completo apego a la ley y no sentará un precedente del cual nos tengamos que lamentar después”. Sería, dijo, a toda luz ilegal que el Tribunal resolviera que este hombre puede ser senador de la República porque tiene doble nacionalidad y la Constitución claramente lo prohíbe y, por otro lado, es inmoral porque lleva más de 10 años fuera de México por no querer repartir lo que corresponde a sus trabajadores. No permitiremos, sostuvo, que este personaje propuesto por Morena llegue a la Cámara de Senadores porque ésta no debe ser usada para dar fuero e impunidad a nadie. (INTERNET: DIPUTADOS PAN.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL DIARIO VISIÓN.COM, REDACCIÓN)

SE INTENSIFICA COMPRA DE VOTOS EN 26 ESTADOS DEL PAÍS: ONG

En 26 de los 32 estados del país, a cambio del voto o la credencial de elector los partidos políticos reparten desde despensas y cisternas hasta efectivo, prometen depositar dinero en tarjetas electrónicas o presionan con entregar o quitar beneficios de programas sociales, informó Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. En días pasados se

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

reportaron estas acciones en Aguascalientes, Chiapas, Sonora y Veracruz, donde no se habían presentado denuncias en las semanas anteriores. Así, a menos de un mes de los comicios aumenta el uso electoral de los programas sociales y la compra de votos en el país, por lo que esa organización llamó al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a incrementar sus labores de fiscalización, investigación y castigo a quienes cometen estos delitos. Esta información corresponde a reportes ciudadanos efectuados en la página de Internet, donde hasta ahora van 244 incidentes, de los cuales 36% corresponden a reparto de despensas, alarmas vecinales y cisternas; 33% son promesas de entrega o amenazas de quitar los beneficios de algún programa social; 26% acusan la entrega de dinero en efectivo, y 5% señalan el reparto de tarjetas electrónicas o monederos con promesa de depósitos en efectivo posteriores a la elección. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANGÉLICA ENCISO)

VAN CONTRA MAGISTRADOS CHAPULINES

Morena presentará hoy una iniciativa para que un magistrado electoral esté impedido de convertirse en ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La intención, explica el senador Luis Humberto Fernández de la fracción PT-Morena, es evitar que un magistrado que calificó la elección presidencial sea propuesto por el nuevo presidente para ocupar un lugar en la Corte “en pago por el favor”. “Hay un conflicto de interés en ese mecanismo. Los magistrados electorales cuidan a quien va a convertirse en presidente porque, en muchos casos, quieren ser propuestos como ministros. Es un incentivo perverso que no debe mantenerse”, indicó quien también forma parte del grupo de blindaje del voto en favor del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. Agregó que con la iniciativa pretenden garantizar el principio de imparcialidad que debe regir las elecciones. La propuesta de reforma a los artículos 95 y 99 de la Constitución será presentada por el senador Fernández, en la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles. Para ser elegido ministro de la Corte se necesita no haber sido magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, indica la redacción propuesta para la fracción VI del artículo 95 constitucional. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 9, NAYELI CORTÉS)

Y DESPUÉS DE LAS ENCUESTAS...

El proceso electoral por el que atraviesa México en este momento ha estado marcado por lo que las diversas encuestas señalan de los candidatos que aspiran a un puesto de elección popular, especialmente en la carrera por la presidencia del país. Esto ha provocado que una buena parte de la ciudadanía ya dé por hecho que el abanderado que lidera estos ejercicios de probabilidades es el que ganará la contienda. Sin embargo, como se ha visto en otros países, las encuestas también pueden estar equivocadas y la única autoridad que definirá al triunfador es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “La elección todavía no está definida y sería un error pensar que sí lo está, pues una probabilidad baja no significa una probabilidad cero”, dijo Ricardo Pérez Escamilla, uno de los creadores de la plataforma Oráculos. La tensión aumenta conforme se acerca el día de la elección y la confianza ciudadana en las instituciones electorales no se encuentra en su mejor momento. Por lo tanto, de darse un resultado distinto al que han mostrado las encuestas, la legitimidad del proceso podría ser fuertemente cuestionada por el electorado, mientras que las instituciones encargadas de organizarlo y de vigilar el más grande ejercicio democrático en la historia reciente del país, terminarían por perder la poca credibilidad que poseen entre los votantes. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, ERNESTO SANTILLÁN)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

ABONAR A LA CONFIANZA

La falta de credibilidad entre la ciudadanía hacia las autoridades electorales no es algo nuevo, es un sentimiento que viene de muchos años atrás, aseguró el especialista en temas electorales César Astudillo. Para evitar que las autoridades electorales pierdan credibilidad frente a la ciudadanía en caso de que el candidato que gane la elección presidencial no sea quien ha liderado las encuestas, éstas deben implementar medidas que brinden certeza a los votantes de que los resultados fueron legítimos. Esa falta de credibilidad histórica naturalmente parte de que un mismo partido gobernó el país por 70 años de manera ininterrumpida. Por ese motivo, es fundamental que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fepade, las principales autoridades en materia electoral del país, generen acciones que reviertan la falta de confianza ciudadana. Por su parte, el exconsejero electoral Jaime Cárdenas refirió que “la falta de credibilidad del electorado se debe en parte a la falta de coordinación del INE con otras instituciones para generar un ambiente de confianza entre la ciudadanía, para que sin importar lo que las encuestas digan la gente crea en el resultado oficial de la institución”. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 14, ERNESTO SANTILLÁN)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

LANZAN ACUSACIONES LOS CANDIDATOS A MIGUEL HIDALGO

En el primer debate oficial de candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo, los abanderados de las coaliciones partidistas, la panista Margarita Martínez Fisher y el ahora morenista Víctor Hugo Romo, cruzaron acusaciones y hasta apodos. Durante el primer bloque del encuentro, destinado a proponer soluciones para mitigar la inseguridad en la demarcación, tanto Romo como Fisher atribuyeron el fracaso a las administraciones del partido contrario. En respuesta, la panista apodó al de Morena “Víctor Hurto Robo” y recordó irregularidades en obra pública durante la gestión del entonces perredista entre 2012 y 2015, entre ellos, el Mercado Escandón y el Parque del Mexicanito. En tanto, la candidata del Partido Verde, Luz Elizabeth Ortiz, se sumó a las acusaciones en contra de Martínez Fisher y de la gestión de Xóchitl Gálvez, señalando el uso de golpeadores durante un debate vecinal organizando en la colonia Reforma Social. En el bloque del tema de medio ambiente, las descalificaciones no cesaron. Debido al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los candidatos de Miguel Hidalgo deberán enfrentarse dos veces más, tras denuncia del candidato sin partido, quien pidió respetar el artículo 27 de la Constitución de la Ciudad de México, donde se ordenan los tres debates. (PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 6, VÍCTOR JUÁREZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ABOGADO DE RODRÍGUEZ CALDERÓN SE REÚNE CON MAGISTRADOS ELECTORALES

El representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE) del candidato presidencial independiente Jaime Rodríguez Calderón, Javier Nández Pro, se reunió con los tres magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como parte del proceso de defensa del aspirante. En un comunicado, el equipo de campaña de Jaime Rodríguez señaló que el abogado enfatizó ante los magistrados en la audiencia que, en su consideración, el expediente UT/SCG/PE/SAGS/JL/NL/61/PEF/118/2018 fue integrado de manera deficiente por el INE y enviado incompleto al TEPJF. “Las magistradas y magistrados aún están estudiando el expediente, pues contiene 18 tomos, y aún no determinan si en realidad está bien integrado y

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

dictarán la sentencia, o si se encuentra incompleto y deciden devolverlo al INE para que termine de recabar los elementos necesarios correctamente”, según Nájuez Pro. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

LANZAN ACUSACIONES LOS CANDIDATOS A MIGUEL HIDALGO

En el primer debate oficial de candidatos a la alcaldía de Miguel Hidalgo, los abanderados de las coaliciones partidistas, la panista Margarita Martínez Fisher y el ahora morenista Víctor Hugo Romo, cruzaron acusaciones y hasta apodos. Durante el primer bloque del encuentro, destinado a proponer soluciones para mitigar la inseguridad en la demarcación, tanto Romo como Fisher atribuyeron el fracaso a las administraciones del partido contrario. En respuesta, la panista apodó al de Morena “Víctor Hurto Robo” y recordó irregularidades en obra pública durante la gestión del entonces perredista entre 2012 y 2015, entre ellos, el Mercado Escandón y el Parque del Mexicanito. En tanto, la candidata del Partido Verde, Luz Elizabeth Ortiz, se sumó a las acusaciones en contra de Martínez Fisher y de la gestión de Xóchitl Gálvez, señalando el uso de golpeadores durante un debate vecinal organizando en la colonia Reforma Social. En el bloque del tema de medio ambiente, las descalificaciones no cesaron. Debido al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los candidatos de Miguel Hidalgo deberán enfrentarse dos veces más, tras denuncia del candidato sin partido, quien pidió respetar el artículo 27 de la Constitución de la Ciudad de México, donde se ordenan los tres debates. (PRENSA: REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 6, VÍCTOR JUÁREZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

ABOGADO DE RODRÍGUEZ CALDERÓN SE REÚNE CON MAGISTRADOS ELECTORALES

El representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE) del candidato presidencial independiente Jaime Rodríguez Calderón, Javier Nájuez Pro, se reunió con los tres magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como parte del proceso de defensa del aspirante. En un comunicado, el equipo de campaña de Jaime Rodríguez señaló que el abogado enfatizó ante los magistrados en la audiencia que, en su consideración, el expediente UT/SCG/PE/SAGS/JL/NL/61/PEF/118/2018 fue integrado de manera deficiente por el INE y enviado incompleto al TEPJF. “Las magistradas y magistrados aún están estudiando el expediente, pues contiene 18 tomos, y aún no determinan si en realidad está bien integrado y dictarán la sentencia, o si se encuentra incompleto y deciden devolverlo al INE para que termine de recabar los elementos necesarios correctamente”, según Nájuez Pro. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO CONDENA AGRESIONES A MARINOS

El presidente Enrique Peña Nieto censuró la agresión que sufrió un grupo de efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México en Ciudad Guzmán, Jalisco, y dejó claro que no hay expresión, causa ni motivo que legitimen la violencia y atentar contra las instituciones nacionales. “Dejo esta expresión de rechazo categórico a lo ocurrido en

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

Ciudad Guzmán, porque me parece que refleja en alguna forma parte de este sentimiento que hemos dejado que se extienda en el ánimo social cuando de verdad no hay motivos ni ciertos ni objetivos que den lugar a tales hechos”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MÉXICO ASESTA A ESTADOS UNIDOS GOLPE DE TRES MIL MILLONES DE DÓLARES

La aplicación de aranceles de México a productos estadounidenses busca afectar en tres mil millones de dólares el comercio con ese país y abrir espacios para importar mercancías desde la Unión Europea. El titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que la medida del gobierno mexicano considera hacer frente al impacto arancelario de Estados Unidos con productos industriales, siderúrgicos y agropecuarios. La guerra arancelaria entre Estados Unidos y México aumentó la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo cual disparó el precio del dólar hasta 20.87 pesos en ventanillas bancarias en la jornada del martes. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, LINDSAY H. ESQUIVEL; EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA Y RUBÉN MIGUELES)

LA REPRESALIA SERÁ PROPORCIONAL AL DAÑO DE ESTADOS UNIDOS: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

En respuesta a la aplicación de aranceles al acero y al aluminio nacional por parte del gobierno de Estados Unidos, México se apegará al Estado de derecho comercial internacional, se buscará el diálogo y la negociación, pero su respuesta será proporcional al daño que se le cause, aseguró Eduardo Sánchez Hernández, vocero de la Presidencia de la República. En conferencia de prensa, refirió que los negociadores del gobierno mexicano en este conflicto saben lo que están haciendo y saben manejar ese tipo de crisis. Agregó que la negociación es complicada, por lo que se debe de poner más talento y esfuerzo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 3, PEDRO VILLA Y CAÑA)

CHOQUE COMERCIAL, RIESGO PARA PIB MUNDIAL: RAMOS

Las restricciones al libre comercio que genera la actual guerra comercial que enfrentan Canadá, México y la Unión Europea contra Estados Unidos costará 1.5% del PIB mundial, dijo la directora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Gabriela Ramos. En entrevista advirtió que “se está poniendo en riesgo lo que se logró, porque tomar estas medidas unilaterales vulneran la confianza, crean la necesidad de que los países respondan y ponemos en riesgo esta solidez”. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

SEGOB Y COPARMEX ANALIZAN LA INSEGURIDAD EN EL PAÍS

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, conversó con Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sobre la situación de inseguridad que se vive en el país. Durante una reunión privada —reveló el encargado de la política interna del país—, analizaron lo que la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, realiza para abatir los índices delictivos que se registran en territorio nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ EL FUTURO DE MANCERA Y NAPITO

Si usted aún no tiene listas la pantalla plana y las palomitas, todavía cuenta con tiempo para abastecerse y estar al tanto del futuro del exjefe de Gobierno de la CDMX Miguel Ángel Mancera y del líder minero Napoleón Gómez Urrutia, ambos candidatos plurinominales al Senado. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enlistó para la sesión de este miércoles los casos de don Miguel Ángel y de don Napito. Las candidaturas de los dos personajes fueron impugnadas por separado. En el caso de Mancera, por una militante del PAN, bajo el argumento de que el político no cumple con los Estatutos azules, y en el caso de Gómez Urrutia por un grupo de mineros con el alegato de que tiene doble nacionalidad, la mexicana y canadiense. Después de varias semanas de espera, los magistrados electorales podrán definir en breve el futuro de las dos candidaturas. ¿Pasarán la primera aduana antes de la votación del 1 de julio? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

GRAN ANGULAR/ INSTANTÁNEAS/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

¿Candidaturas en vilo? Si no hay cambios de última hora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá hoy sobre las candidaturas plurinominales al Senado de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. Los dos proyectos de resolución, elaborados por la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, van por la ratificación de las candidaturas. Ya veremos cómo vota el Pleno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ AVALAN HOY CANDIDATURAS DE MANCERA Y NAPO/ SALVADOR GARCÍA SOTO

En dos casos que sentarán precedente para futuras candidaturas al Senado por la vía plurinomial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá hoy por mayoría de sus integrantes que son válidas y legales las candidaturas a senadores del exjefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera; la del dirigente nacional del PAN, Damián Zepeda, y también la del dirigente del sindicato minero en el exilio, Napoleón Gómez Urrutia, las tres impugnadas por diversos actores por supuestas violaciones a la Constitución y las leyes electorales, que los magistrados consideraron infundadas y que no aplican a ninguno de esas postulaciones, las de Mancera y Zepeda por el Frente por México y la de Napoleón por la coalición Juntos Haremos Historia. En el caso del exjefe de Gobierno, la magistrada presidenta, Janine Otálora, quien redactó la ponencia a favor, consideró que su candidatura no violó el artículo 55 constitucional porque la restricción para no ser postulado por gobernar una entidad federativa, “sólo aplica al caso de una candidatura de mayoría relativa que se postula para competir por el voto en determinado territorio y no a las de representación proporcional, que no compiten por el voto con otros candidatos y su acceso al órgano legislativo depende de la votación total que obtenga en todo el país el partido que lo postuló”. [...] En cuanto a Napoleón Gómez Urrutia, la misma magistrada Otálora, también ponente, consideró que no incumplió el requisito de elegibilidad por tener otra nacionalidad, a pesar de que reconoció que los artículos 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad sí establecen que los mexicanos por nacimiento que tengan otra nacionalidad deben presentar el certificado de nacionalidad mexicana para acceder a cargos o funciones que les requieran ser mexicanos de nacimiento y que no adquieran otra nacionalidad; en esos casos, la ley los obliga a presentar ese certificado y con él a formular una renuncia expresa a cualquier otra nacionalidad y a la sumisión y obediencia a otro Estado. [...] Sobre el caso de Damián Zepeda, dirigente nacional del PAN, la ponencia es de la magistrada Mónica Soto, y ella también consideró “ineficaces” las impugnaciones a su candidatura porque la

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

Comisión Permanente del PAN sí podía considerar las propuestas de candidaturas al haber más de una solicitud registrada para el estado que postula la actora de esta impugnación, además de que sería indebida sustituirla por no haber ratificado su renuncia y de que ella no podría beneficiarse por la sustitución de Zepeda y Mancera, por ser hombres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, SALVADOR GARCÍA SOTO)

EMPRESA/ INSISTEN CONTRA NAPOLEÓN/ ALBERTO BARRANCO

El lunes pasado, ante la inminencia de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el sí o no a la candidatura plurinominal al Senado del líder minero Napoleón Gómez Urrutia, se realizó una manifestación de integrantes de siete sindicatos del ramo. Estos, que presumen tener la representación de 90% del gremio, afirmaron tener pruebas de que el dirigente mantiene la ciudadanía canadiense, alegando que el Tribunal no se las quiso recibir. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 4, ALBERTO BARRANCO)

TRASCENDIÓ

Que por fin el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definirá hoy el futuro de dos de las candidaturas más polémicas del proceso: la de Miguel Ángel Mancera, de Por México al Frente, y la de Napoleón Gómez Urrutia, por Morena, ambas plurinominales. La postulación del exjefe de Gobierno, que todo apunta a que será validada, fue la que más trabajo generó porque la consejera panista Mirelle Montes Agredano, quien la impugnó, estuvo al pie del cañón para dar seguimiento al caso, al igual que aliados de Mancera, como Dante Delgado, Santiago Creel y Damián Zepeda. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ RETALES/ OK/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El Tribunal Electoral concederá hoy el registro como candidato al Senado de Miguel Mancera por el frente PAN-PRD-MC, y para empatar, el de Napoleón Gómez Urrutia, por Morena. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

HACIA UNA DEMOCRACIA EFICAZ/ ARMANDO SALINAS TORRE

Decidí incorporarme a un partido político que luchaba por los derechos de todos a participar en las decisiones de gobierno, en las decisiones en las que debíamos participar quienes quisieran hacerlo, es decir, luchar contra la hegemonía de unos cuantos, contra la discriminación política y el respeto a todas las voces. Ya desde la Revolución Francesa se había dicho que podríamos no estar de acuerdo con la opinión del adversario, pero se defendería hasta con la vida el derecho a que se expresara esa opinión diferente. Con base en una larga lucha democrática, en la que muchos ciudadanos han perdido incluso la vida, se ha logrado que en la actualidad haya instituciones que organicen las elecciones al margen del gobierno federal en el que se privilegie la participación de la sociedad para recibir, vigilar y contar los votos. Que exista un sistema normativo que regule el proceso electoral, así como un Tribunal Electoral que, con base en criterios jurisdiccionales, resuelva las controversias que se susciten, no sólo en dicho proceso, sino que, además, garantice el ejercicio de los derechos político-partidistas de todos los ciudadanos de nuestro país. Sin duda, hemos avanzado enormemente en la construcción democrática, sin embargo, se ciernen nubarrones sobre el sistema que hemos construido formalmente, toda vez que aún padecemos de un grave déficit en la formación de verdaderos demócratas. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, ARMANDO SALINAS TORRE)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

DE NATURALEZA POLÍTICA/ MANCERA: 9, 8, 7, 6.../ ENRIQUE ARANDA

Luego de que de manera por demás inexplicable pusieron en entredicho su credibilidad, en cuanto que instancia última de carácter electoral, con la validación de la (ilegal) candidatura presidencial de Jaime Rodríguez, “el Bronco”, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estarán, hoy, ante la más seria posibilidad de reivindicación social y recuperación de parte, al menos, del prestigio perdido, antes de la estratégica y trascendental elección de julio. Esto, porque de no ocurrir algo extraordinario que lo impida, los integrantes del máximo organismo de decisión en materia comicial, que preside Janine Otálora, discutirán y deberán pronunciarse respecto de la (claramente) anticonstitucional incorporación, por parte de Acción Nacional, de Miguel Ángel Mancera, el cuestionado exjefe de Gobierno capitalino, a la lista de candidatos al Senado por vía plurinominal. A partir del mediodía de hoy, entonces, presumiblemente, el asunto que es fácil prever podría sentar un grave precedente de inaplicación de la disposición constitucional, artículo 55, que prohíbe a gobernadores en activo prolongar, en los hechos, sus mandatos, vía el Legislativo, estará a debate y, con él, insistamos, la credibilidad del Tribunal Electoral, 25 días escasos antes de los más amplios, complejos y disputados comicios de las últimas décadas. Vale decir que ayer, de cara a la histórica sesión, los magistrados habrían sostenido un encuentro previo a “listar” el asunto en el marco del cual, presumiblemente, habría quedado en claro que si bien tres de ellos, José Felipe Alvarado (sic), José Luis Vargas y Mónica Aralí Soto, estarían por revocar la postulación de Mancera, dos de ellos (los pro-panistas), Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez, estarían por avalarla, en tanto que Indalfer Infante y la propia magistrada presidenta Otálora habrían evitado pronunciarse en un sentido o en otro. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, ENRIQUE ARANDA)

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

No hay plazo que no se cumpla y este día Miguel Ángel Mancera conocerá su futuro político, pues el TEPJF decide si valida o no su candidatura para senador del PAN por Chiapas. Aunque hay confianza en su equipo de que la va a obtener, nadie quiere pensar qué pasaría si se la negaran, porque estaría indefenso ante los embates de todos los enemigos que hizo desde el Gobierno de la CDMX y que pudieran regresar con ganas de venganza. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

NUDO GORDIANO/ ADDENDUM/ YURIRIA SIERRA

Después de más de dos meses de que llegaron a la Sala Superior del Tribunal Electoral las impugnaciones sobre los registros de Miguel Ángel Mancera y de Napoleón Gómez Urrutia a la lista de plurinominales al Senado, finalmente la presidenta de dicho Tribunal, Janine Otálora, propondrá hoy a sus pares darles a ambos el registro. El caso de Mancera puede ser explicable por la emergencia que debió atender debido al terremoto. Pero el caso del líder minero de plano es incomprensible. Argumentan (y no sin razón) que por vivir prófugo no cumple con el requisito constitucional de contar con un modo honesto de vivir, que, al adquirir la nacionalidad canadiense para evitar ser extraditado, le hace cumplir el mandato constitucional no haber adquirido otra nacionalidad, y el ser del dominio público que no ha pisado el territorio nacional en más de 10 años le impide contar con el requisito del año de residencia. ¿Será que ahora la presión de la probable llegada de AMLO al poder ya está causando efectos para encontrar interpretaciones cantinflescas de la ley, que claramente violan la Constitución y le permitirán a Napito hacerse del tan necesitando fuero? Es pregunta para la presidenta del Tribunal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, YURIRIA SIERRA)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

CONFIDENCIAL/ TEPJF AVALARÁ CANDIDATURA DE MANCERA

El TEPJF se alista para emitir la resolución en la que confirmará la validez de la candidatura de Miguel Ángel Mancera al Senado. En la sesión de hoy de la Sala Superior se tiene previsto que el asunto se suba al Pleno, para que los magistrados avalen la postulación del exmandatario capitalino, bajo las siglas de Acción Nacional. La magistrada presidenta, Janine Otálora, será la ponente de los recursos de resolución, que —nos confían— no tendrán objeción por parte de los otros magistrados. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, REDACCIÓN)

DESDE SAN LÁZARO/ YA, EL CONFLICTO POSTELECTORAL/ ALEJO SÁNCHEZ CANO

La presencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la capital del país responde a una estrategia perfectamente articulada para asegurar la victoria de Andrés Manuel López Obrador, al pretender desestabilizar y sembrar el caos y con ello evidenciar, primero, la incapacidad de los gobiernos de la Ciudad de México y federal; y segundo, en caso de que pierda el tabasqueño, formar parte del movimiento antisistema que evite su derrota o por lo menos presione al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que anule la elección. De aquí al 1 de julio se empezará a incrementar la presencia de estos grupos en el país, que, desde ahora, en defensa de supuestos reclamos sociales, comenzarán a hacer sentir su presencia en caso de ser necesario por lo que resta del año. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 35, ALEJO SÁNCHEZ CANO)

ROZONES/ TRIBUNAL SE ROBA LA ATENCIÓN

Vaya que la sesión de hoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá a integrantes de todos los partidos mordiendo las uñas. A tres semanas de que culminen las campañas, por fin definen el futuro de las candidaturas de Miguel Ángel Mancera y Napoleón Gómez Urrutia. Los casos están a cargo de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes ya negaron que hubiera algún tipo de presión. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

SACAPUNTAS/ CANDIDATURA EN LA MANO

Todo apunta a que Miguel Mancera recibirá un fallo favorable hacia su candidatura al Senado por la vía plurinominal, por la coalición Por México al Frente. En las próximas horas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avalará la candidatura al no encontrar elementos legales para revocarla. Así que su escaño está garantizado. (EL HERALDO DE MÉXICO, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

TELÉFONO ROJO/ MANCERA AL SENADO/ JOSÉ UREÑA

Quienes se han asomado al Tribunal Electoral dan un avance: En próxima sesión avalará la candidatura plurinominal del exjefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, quien ocupa el primer lugar con registro del PAN. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, JOSÉ UREÑA)

MIRILLA/ HACE RUIDO Y NO SE ENTIENDE/ OBSERVADORES YA SABEN POR DÓNDE

El trascendido señala: “Error. ‘El Bronco’ primero dice que no le interesa la banda presidencial. Pero sí busca pleito y torcer a las instituciones. Ahora, el representante de Jaime Rodríguez ante el INE, Javier Yáñez, sostuvo una

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

audiencia con magistrados del Tribunal Electoral y presentó argumentaciones de las deficiencias del INE; busca aclarar que no existe ningún ilícito en la campaña. Su problema está en que no quiere la banda, pero participa, quiere cambiar mentalidades, pero la de él se quedó en modo bronco”. Más adelante se lee: “Promotor. Los integrantes de la OEA están interesados en ser observadores electorales. Videgaray ya minimizó que la violencia a escala local ponga en riesgo el proceso electoral. Pero de inmediato aclaró que las elecciones no están en riesgo y las autoridades electorales gozan de independencia. El mensaje fue por demás claro para los posibles observadores: el tema es electoral, no de seguridad”. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

RED COMPARTIDA

Pues resulta que, finalmente, hoy miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá el futuro de Miguel Ángel Mancera (SUP-JDC-230/2018) y Damián Zepeda (SUP-JDC-231/2018) y, por supuesto, el caso de Napoleón Gómez Urrutia, en relación con la posibilidad real de que sean candidatos a puestos de elección popular. En la sesión pública de la Sala Superior, programada para hoy miércoles a las 12:00 horas, los magistrados deberán decidir si el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, el actual dirigente nacional del PAN y el líder minero con nacionalidad canadiense siguen firmes como candidatos al Senado por la vía plurinominal. Por cierto, los proyectos que discutirán los magistrados circularán en el Tribunal en sobre cerrado, no vaya a ser la de malas. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)

REVISTAS

PARA LECTORES Y ELECTORES/ VENGA LA SENTENCIA

Ahora, a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes, los candidatos independientes a la Presidencia de la República podrán disponer hasta de 422 millones de pesos de financiamiento privado y no de 42.9 millones, que era lo dispuesto el INE. Tanto Margarita Zavala como “el Bronco” se negaron a recibir fondos públicos, pero la esposa de Felipe Calderón impugnó el límite acordado por el INE ante la Sala Superior del TEPJF, que le otorgó razón, aún si la ley dice otra cosa. (VOZ Y VOTO, P. 4, REDACCIÓN)

BITÁCORA ELECTORAL/ 2 DE MAYO

El TEPJF revocó el acuerdo en que el INE, basado en la ley, determinó el tope de gasto de campaña de los independientes en 42.9 mdp. En su lugar, determinó que el financiamiento privado podrá ser de hasta 422.9 mdp, para homologarse al tope de financiamiento de los candidatos de partidos políticos. Los impugnantes fueron los independientes Margarita Zavala, Manuel Clouthier y Pablo Salazar. (VOZ Y VOTO, P. 22-24, REDACCIÓN)

UNA NOCHE DE VERANO/ JORGE ALCOCER V.

En este artículo planteo los escenarios en los que el INE podría verse envuelto en la noche de la elección del domingo 1 de julio. Una noche de verano que estará marcada y condicionada por el tamaño de la diferencia entre el primero y segundo lugar de la contienda por la Presidencia de México. Pocos lo recuerdan, pero cabe tener presente que hace doce años, para ser exactos el domingo 2 de julio de 2006, la jornada electoral se abrió con los mensajes de los representantes de los partidos políticos, quienes fijaron posición y expectativas para las siguientes horas. [...] Los consejeros electorales, encabezados por su presidente Luis Carlos Ugalde, antes de la jornada

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

habían tomado el acuerdo de no difundir los resultados del conteo rápido en el caso de que la diferencia entre el primero y segundo lugar estuviera dentro del margen de error estimado para ese ejercicio demoscópico, lo que era muy probable que ocurriera según mostraban diversas encuestas. El entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, días antes del 2 de julio de ese año, pidió explícitamente a Ugalde que no adoptara ese acuerdo, a lo que este se negó. [...] La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece la siguiente atribución del presidente del Consejo General del INE: “Previo aprobación del Consejo General, ordenar la realización de encuestas nacionales basadas en actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral. Los resultados de dichos estudios deberán ser difundidos por el consejero presidente, previa aprobación del Consejo General, después de las 22 horas del día de la jornada electoral” (artículo 45, párrafo 1, inciso l; énfasis añadido). Esa norma no fue creada por la reforma de 2014 sino por la de 2007, que corrigió la redacción de 1996, la que dio base a la decisión adoptada en 2006 por Luis Carlos Ugalde. [...] Ante la concurrencia de elecciones locales y federales en 30 entidades federativas, incluidas ocho para gobernador y la de jefe de gobierno en la Ciudad de México, para acelerar el escrutinio y cómputo de la elección presidencial en las casillas que comprenda la muestra del conteo rápido, el Consejo General del INE originalmente aprobó que todas las urnas de la respectiva casilla fuesen abiertas como primer paso de ese procedimiento, para verificar que no hubiese boletas de la elección presidencial depositadas por error en una urna diferente. El PAN y Morena impugnaron esa medida ante la Sala Superior del TEPJF y lograron que los magistrados la revocaran por ser contraria a la LGIPE. (VOZ Y VOTO, P. 8-11, JORGE ALCOCER V.)

TRES FORMAS ¿MISMO RESULTADO?/ EDMUNDO JACOBO MOLINA

Contar con resultados electorales ciertos y oportunos es uno de los factores clave de la estabilidad política, social y económica de la nación en una elección presidencial. Cada minuto que pasa una vez cerradas las casillas, es de incertidumbre y mucha especulación, nutridas por las encuestas de salida que dan a conocer resultados diversos, pero sobre todo por la inevitable tentación de los contendientes de autoproclamarse ganadores antes de conocer los resultados oficiales. La importancia de que la autoridad electoral ofrezca lo antes posible resultados preliminares, oficiales, es pues indiscutible. ¿Qué mecanismos existen en México y se desplegarán el próximo 1 de julio para lograrlo? [...] Por primera vez en una elección presidencial, el INE implementará lo que se ha denominado “PREP casilla”. Esta modalidad posibilita que los resultados de la votación plasmados en las actas se transmitan en primera instancia desde las casillas por teléfonos celulares, con los que se fotografiarán las actas y se enviarán directamente a los centros de captura del PREP. Este mecanismo ahorrará el tiempo del traslado de los paquetes electorales a las juntas distritales, en donde de cualquier manera las actas se digitalizarán como mecanismo de redundancia, para asegurar que la información que no pudo ser capturada o efectivamente transmitida desde la casilla, sea publicada de todas formas en el PREP. Para instrumentar el PREP casilla, el INE se apoyará en los 45 mil capacitadores y supervisores electorales que estarán desplegados en todo el territorio nacional asistiendo el trabajo en las casillas. Debido a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual determinó que las actas no pueden llenarse hasta una vez concluido el cómputo de todas las elecciones que se hayan celebrado en cada lugar, la publicación de resultados preliminares en el programa se iniciará cerca de la medianoche. Esto es así porque se calcula que el escrutinio y cómputo simultáneo por elección tardará alrededor de dos horas y tendremos tres elecciones federales, de modo que en las entidades donde haya contiendas locales completas (gobernador, alcaldes, diputados) este procedimiento durará cerca de seis horas. (VOZ Y VOTO, P. 12-15, EDMUNDO JACOBO MOLINA)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

RESPETAR VOLUNTAD POPULAR

El 1 de julio, los electores volverán a las urnas para renovar al titular del Ejecutivo, al Congreso federal, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y las encuestas más serias indican que a un mes de las elecciones, el desenlace de esos comicios está visiblemente definido. Los pronósticos señalan a un claro ganador por una diferencia de 20 punto porcentuales. Diferencia abismal que en otras latitudes geográficas no generaría duda de quién ganaría las elecciones, que para el caso mexicano ahora, sería Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia. [...] Las autoridades federales, partidos políticos, seguidores de los candidatos deben conducirse con prudencia, sin arrebatos y considerando que lo que se juega es la calidad de la democracia y la estabilidad social. La autoridad del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene que ajustarse a la voluntad popular. Que el partidismo no influya en la toma de sus decisiones. (ZÓCALO, P. 4, REDACCIÓN)

¿EN CIERNES UN FRAUDE ELECTORAL? INE Y TEPJF, CRECE LA DESCONFIANZA

Durante los meses recientes los órganos electorales han continuado con su práctica ambivalente de emitir resoluciones controversiales y parciales, avivando con ello la desconfianza que los ciudadanos tienen tanto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como del Instituto Nacional Electoral (INE), ambas instituciones conformadas por cuotas partidistas del PRI, PAN y PRD. Por ejemplo, la Sala Superior del TEPJF avaló la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón, pese a las múltiples ilegalidades que cometió en la recolección de firmas para alcanzar el porcentaje exigido por ley para ser candidato. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE autorizó a finales de abril la difusión del spot “¿Y si los niños fueran candidatos?”, producido por la organización empresarial Mexicanos Primero Visión 2030, A.C., en el cual los menores de edad, personificando a la entonces candidata y a los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, externaron comentarios en favor de la reforma educativa, con un sesgo electoral al final del mensaje en contra del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, quien ha manifestado su desacuerdo con dicha reforma. Luego de las diversas quejas presentadas, el 4 de mayo la Sala Superior del Tribunal Electoral, en el expediente SUP-REP-131/2018, revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas, ordenando la suspensión inmediata de la difusión del citado spot, luego de considerar que contenía elementos violatorios a la Constitución, en lo referente a la injerencia e inequidad en la contienda electoral por la participación de entes privados. (ZÓCALO, P. 20-22, GERARDO ISRAEL MONTES)

TELEVISORAS PRIVADAS MANTIENEN SESGO INFORMATIVO, CON MATICES/ MAURICIO CORONEL

Cobertura Televisa. En el noticiero En punto, del martes 1 de mayo, Denise Maerker abordó en primera instancia el tema de la posible declinación en favor de Ricardo Anaya. [...] El 2 de mayo. abre con una nota con las reacciones a la denuncia pública de López Obrador, de que algunas organizaciones empresariales en apoyo a Anaya buscarían convencer a Peña Nieto para que declinara José Antonio Meade y apoyar al panista, versión que dicen es falsa. [...] Día 3. El Consejo mexicano de negocios condena las denostaciones de López Obrador, publica el desplegado “Así no”, donde rechazan imputaciones de preferencias. [...] Día 4. Abre con la nota el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordena el retiro del spot de Mexicanos Primero, donde niños [representan a los candidatos] piden una mejor educación. [...] En un giro editorial, en el quinto día de monitoreo, a López Obrador se le otorgó espacio para dar a conocer su punto de vista respecto de los empresarios. (ZÓCALO, P. 10-15, MAURICIO CORONEL)

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018

LA RADIO, CAJA DE RESONANCIA DE LA GUERRA SUCIA; BETETA Y CÁRDENAS TOMAN PARTIDO/ ERANDI LEÓN

Después de haberse hecho público el spot de Mexicanos Primero, Óscar Mario Beteta presentó, el 1 de mayo, la nota del rechazo del Instituto Nacional Electoral para bajar el spot, titulándola: “El INE rechazó bajar el spot de Mexicanos Primero, donde niños defienden la educación”. Posteriormente, concedió una entrevista de más de 10 minutos a Mariana Benítez, vocera de la campaña de José Antonio Meade, sobre la firma de los nueve compromisos por la niñez y la importancia de defender la reforma educativa. No se presentó alguna entrevista o nota que diera contrapeso al tema. La editorialización con respecto al tema de Mexicanos Primero, fue más notorio en el caso del noticiero de Luis Cárdenas, quien comenzó la nota calificándolo como “una idea estupenda”. El 1 de mayo presentó una entrevista con el consejero del INE, Benito Nacif, quien defendió las razones del porqué decidieron no suspender el spot. Fue hasta el 3 de mayo cuando Cárdenas volvió a tocar el tema presentando información sobre la impugnación de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el INE bajara el spot. Posteriormente, entrevistó al director de Mexicanos Primero, Juan Alfonso Mejía, donde aseguró que, a pesar de bajar el video, “el objetivo se había logrado, pues se puso en agenda el debate sobre la educación”. En esta entrevista, Cárdenas expresó que la ley era “extremadamente acotada e inquisidora”, aludiendo a una posible censura. (ZÓCALO, P. 10-15, ERANDI LEÓN)